

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA - MAGDALENA
E. S. D.

NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: AMADO JOSÉ VALVERDE CANTILLO y otros.
DEMANDADOS: CARLOS ENRIQUE RANGEL DIAZ y otro.
RADICADO: 47189315300120210010000

ASUNTO: APORTE DOCUMENTOS SOLICITADOS EN AUTO DE PRUEBAS EN AUDIENCIA DE FECHA 1 SEPTIEMBRE 2022

LORENA CECILIA FANDIÑO CRESPO, mayor de edad, vecina y residente en esta ciudad, identificada con la C.C. No. 22.551.750 de Barranquilla, signatario de la T.P. No. 188.955 del C.S. de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial dentro del proceso de la referencia, me permito aportar los documentos solicitados en auto de pruebas ordenado en audiencia de fecha 1 de septiembre de 2022 por su señoría.

INFORMACION DEL INVESTIGADOR EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ identificado con número de cédula 1.001.914.598:

1. EXPERIENCIA
 2. TITULOS ACADÉMICOS
 3. LISTA DE CASOS
- SPOA: 080016001055202002902 FISCALIA 11 ESPECIALIZADA DE BARRANQUILLA - HOMICIDIO DOLOSO
 - SPOA: 700016109523202000828 FISCALIA 01 ESPECIALIZADA DE ARMENIA HOMICIDIO Y TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES
 - SPOA: 686556000225201100234 FISCALIA 05 SECCIONAL DE BUCARAMANGA HOMICIDIO CULPOSO

El señor EDINSON PADILLA GUTIERREZ declara que los métodos realizados en los procesos relacionados son similares a los métodos utilizados en las investigaciones de accidentes de tránsito en Colombia, tales como los métodos de fijación topográfica y registro fotográfico utilizados por las autoridades competentes que desarrollan este tipo de investigaciones. Así mismo toda esta información es verificada para la



LORENA FANDIÑO
A B O G A D A

elaboración de los informes con todas las técnicas requeridas para dicho procedimiento y los protocolos establecidos en los manuales de criminalística y policía judicial.

Elementos utilizados para la realización de la investigación:

- Cámara marca canon EOS rebel T8i 18 55mm is stm color negro en buen estado.
- Cinta métrica de 50 metros, en buen estado.

DOCUMENTALES DE LA PARTE DEMANDANTE

- REGISTROS CIVIL DE NACIMIENTO DE LAS PARTES DEMANDANTE ACREDITANDO PARENTESCO
- DECLARACION JURAMENTA
- DICTAMEN PERICIAL DE PERJUICIOS MATERIALES E INMATERIALES OCASIONADOS POR LA MUERTE DEL SEÑOR YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER
- COPIA DE LA SOLICITUD A LA REGISTRADURIA DEL CERTIFICADO DE NO CEDULACION

Del señor Juez,

Atentamente,

LORENA CECILIA FANDIÑO CRESPO

Lorena Fandiño Crespo

C.C. No. 22.551.750 de Barranquilla

T.P. No. 188.955 del C.S. de la Judicatura



lorefcrespo@outlook.es



302 2574 601

EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
C.C. 1.001.914.598

HOJA DE VIDA

Datos Personales

NOMBRE	EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1.001.914.598 DE BARRANQUILLA
FECHA DE NACIMIENTO	25 DE DICIEMBRE DE 1991
LUGAR DE NACIMIENTO	BARRANQUILLA, ATLANTICO
ESTADO CIVIL	UNION LIBRE
CIUDAD	BARRANQUILLA-ATLANTICO
DIRECCIÓN	CRA. 7 No. 8-30 APT. 03
TELÉFONO	319 445 61 54
E-MAIL	Investigador.edinsonpadilla@gmail.com

EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
C.C. 1.001.914.598

Estudios

Estudios Primarios: ESCUELA MI BUEN JESUS
BARRANQUILLA
1994 - 2002

Estudios Secundarios: INSTITUCION EDUCATIVA DEL BARRIO
SIMON BOLIVAR, BARRANQUILLA
2003 - 2008

Universitarios: FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA
INVESTIGACION F.D.I, BARRANQUILLA
2009 - 2010
ACADEMIA INTERNACIONAL DE
INVESTIGADORES FORENSES A.C, MEXICO D.F
2011 - 2013
OBSERVATORIO CRIMINOLOGICO DE
SEGURIDAD VIAL, MEXICO D.F
2014 - 2015
TECNICO EN TRANSITO TERRESTRE
2010-2013
PERITO EN VEHICULO AUTOMOTOR
2018-2019

Idioma Extranjero: ESPAÑOL
Dominio del idioma hablado (Muy bueno)
Dominio del idioma escrito (Muy bueno)

Talleres y Cursos

TECNICO POR COMPETENCIAS LABORALES EN CRIMINALISTICA,
DIPLOMADO EN POLICIA JUDICIAL CON ENFACIS EN EL NUEVO SISTEMA
PENAL ORAL ACUSATORIO SPOA

EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ

C.C. 1.001.914.598

REANIMACION CARDIOPULMONAR

MANIPULACION DE ALIMENTOS Y BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS

Seminarios y Otros

SEMINARIO EN ACUSTICA FORENENSE

Experiencia Laboral

NOMBRE DE LA EMPRESA: CASA DE JUSTICIA SIMON BOLIVAR

CARGO: SECRETARIO DE COMISARIA DE FAMILIA

FUNCIONES: atención de personas, asesorías en temas de violencia intrafamiliar y otros delitos.

NOMBRE DE LA EMPRESA: RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO

CARGO: ASISTENTE DE JUEZ

JEFE INMEDIATO: Fernando Navarro

TELEFONO: 340 4436

FUNCIONES: asistir al juez en cada audiencia

NOMBRE DE LA EMPRESA: IRS VIAL

CARGO: INVESTIGADOR VALLEDUPAR

JEFE INMEDIATO: Recursos Humanos

TELEFONO: 3165216303 - Bogota

FUNCIONES: asistencia y reconstruccion de accidente de transito

NOMBRE DE LA EMPRESA IRS VIAL

CARGO: INVESTIGADOR SATELITE BARRANQUILLA

JEFE INMEDIATO: Recursos Humanos

TELEFONO: 3165216303- Bogota

FUNCIONES: asistencia y reconstruccion e accidente de transito

EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
C.C. 1.001.914.598

NOMBRE DE LA EMPRESA NOE GOMEZ MARTINEZ ABOGADO

CARGO: INVESTIGADOR FORENSE

JEFE INMEDIATO: Noe Gomez

TELEFONO: 301 248 4203

FUNCIONES: investigacion de delitos por parte de la defensa

**NOMBRE DE LA EMPRESA ALBERTO MARIO PERTUZ VIZCAINO ASESOR
DEL DIRECTOR SECCIONAL DE ADUANAS SECCIONAL BARRANQUILLA**

CARGO: INVESTIGADOR FORENSE

JEFE INMEDIATO: Alberto Pertuz

TELEFONO: 300 710 0718

FUNCIONES: investigacion de delitos por parte de la defensa

NOMBRE DE LA EMPRESA UNIDAD PRIVADA DE INVESTIGACION S.A.S

CARGO: INVESTIGADOR FORENSE

JEFE INMEDIATO: Alex Padilla

TELEFONO: 321 848 7774

FUNCIONES: Director de investigaciones, investigaciones penales, inspeccion y reconstruccion de accidentes de transito y auditorias de soat en ips

NOMBRE DE LA EMPRESA GLOBAL RED INVESTIGACIONES

CARGO: COORDINADOR DE INVESTIGADORES

JEFE INMEDIATO: JOSE QUIJANO

TELEFONO: 3103224343

FUNCIONES: CORDINAR PROCESOS DE AUDITORIAS EN IPS

EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
C.C. 1.001.914.598

Referencias Familiares

NOMBRE: JULIANA ESTER DE LA HOZ MENDOZA

Cargo actual: ICBF
Telefono. 326 52 78

EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
C.C. 1.001.914.598

Referencias Personales

NOMBRE: LUIS ARMANDO RONDON HOYOS

Cargo actual: INVESTIGADOR
Telefono: 317 448 47 66

NOMBRE: EDINSON PADILLA ROPERO

Cargo actual: COMERCIANTE
Empresa o sitio donde labora: PESQUERA LOS COMPADRES
Telefono: 312 531 31 89

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edinson Jose Padilla de la Hoz', written over a horizontal line.

EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
C.C.: 1.001.914.598 de BARRANQUILLA
T.P: 1001914598 DEL F.D.I

EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
C.C. 1.001.914.598


República de Colombia
Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre,
La Fundación para el Desarrollo de la Investigación
FDI

Mediante resolución 00221 de Febrero 13 de 2002 de la S.E.D. y con Registro de Programa No. 06443 de Octubre 8 de 2009 y Personería Jurídica 000338 del 26 de Mayo de 2003 expedida por la Gobernación del Atlántico.

Confiere a:

Padilla De La Hoz Edinson Jose
C.C. 1.001.914.598 de Barranquilla

Certificado de Técnico Laboral por Competencias en:
Criminalística

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano en conformidad con el Proyecto Educativo Institucional.
Dado en Barranquilla, a los 22 días del mes de Diciembre de 2010
Anotado en el Folio No. 100 Del Libro de Registro No. 1

Director Fundación FDI Coordinador Académico FDI Secretario General FDI


República de Colombia
La Fundación Para el Desarrollo de la Investigación FDI

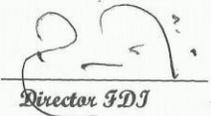
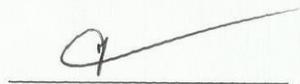
Certifica que:

Edinson Jose Padilla de la Hoz
C.C. 1.001.914.598 de Barranquilla

Asistió al Seminario Teórico en:

Acústica Forense
Con una intensidad de 4 horas

Dado en Barranquilla, a los 10 días del mes de Junio del 2010

Director FDI Coordinador Académico FDI

Certificado No. 00 0006-1

EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
C.C. 1.001.914.598



República de Colombia

La Fundación para el Desarrollo de la Investigación FDI

Certifica que:

Edinson José Padilla De la Hoz
C.C. 1.001.914.598 de Barranquilla

Asistió al Diplomado Nacional Teórico-Práctico en:

**Policía Judicial Con énfasis en el Sistema Penal Oral
Acusatorio**

Con una intensidad de 120 horas

Dado en Barranquilla, a los 17 días del mes de Diciembre del 2010



Director

Coordinador Académico



EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
C.C. 1.001.914.598



Academia Internacional de Investigadores Forenses

Acredita al:

*Investigador Edinson José Padilla De la hoz
Identificación 1.001.914.598 de Barranquilla, Colombia*

Como:

Perito Reconstructor Forense

*Por haber aprobado los logros de formación correspondientes al nivel
de educación exigidos por este órgano*

*Dado en la Ciudad de México D.F a los 31 días del mes de
Agosto de 2017.*


Ing. Tomas Gonzalez Guerrero
Decano Transporte


Lic. Manuel Espanza Navarrete
Presidente

EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
C.C. 1.001.914.598



Academia Internacional de Investigadores Forenses

Acredita al:

*Investigador Edinson José Padilla De la hoz
Identificación 1.001.914.598 de Barranquilla, Colombia*

Como:

Perito en Vehículo Automotor

*Por haber aprobado los logros de formación correspondientes al nivel
de educación exigidos por este órgano*

*Dado en la Ciudad de México D.F a los 20 días del mes de
Marzo 2019.*


Ing. Tomas Gonzalez Guerrero
Decano Transporte


Lic. Manuel Espanza Navarrete
Presidente



Academia Internacional de Investigadores Forenses

Acredita al:

*Investigador Edinson José Padilla De la hoz
Identificación 1.001.914.598 de Barranquilla, Colombia*

Como:

Técnico en Transito Terrestre

*Por haber aprobado los logros de formación correspondientes al nivel
de educación exigidos por este órgano*

*Dado en la Ciudad de México D.F a los 16 días del mes de
Diciembre de 2013.*


Ing. Tomás González Guerrero
Decano Transporte


Lic. Manuel Espanza Navarrete
Presidente



Academia Internacional de Investigadores Forenses

Reconoce a la;

Unidad Privada de Investigación s.a.s

Por su desempeño en la actualización de medios tecnológicos para el fortalecimiento de sus procesos de investigación en escenas de accidentes de tráfico y reconstrucción del siniestro, además a su fundador Edinson Padilla como miembro Honorífico de esta Academia.

*Dado en la Ciudad de Mexico D.F a los 20 días del mes de
Diciembre 2019.*


Ing. Tomas Gonzalez Guerrero
Decano Transporte


Lic. Manuel Espanza Navarrete
Presidente

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CIÉNAGA-MAGDALENA
DECLARACIÓN EXTRAPROCESO
Decreto 1557 de 1989 y Decreto 2282 de 1989

No 2281

En Ciénaga (Magdalena), República de Colombia, el 12 de Septiembre de 2022, ante mí **ADA LUZ JIMENEZ PEÑA, NOTARIA UNICA TITULAR DE CIENAGA MAGDALENA**, comparecieron los señores: **VALVERDE CANTILLO AMADO JOSE**, identificado(a) con C.C. No. **5075386** Y **SAMPER CANTILLO YORYANIS**, identificado(a) con C.C. No. **1083452897**, quienes manifestaron bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma de este documento que vienen a hacer las siguientes declaraciones, previa advertencia por parte del notario de lo señalado en la ley 962 de 2.005.-----

PRIMERO: Que todas las declaraciones contenidas en este documento las rendimos bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las implicaciones legales que esto conlleva.-----

SEGUNDO: Generalidades de Ley: nuestros nombres: **VALVERDE CANTILLO AMADO JOSE**, de 60 años de edad, de estado civil Casado(a), domiciliado(a) en la calle 18 con carrera Primera, Barrio Puerto Nuevo, Municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena, de ocupación independiente, número telefónico 300 - 4874100 y de nacionalidad Colombiano. **SAMPER CANTILLO YORYANIS**, de 53 años de edad, de estado civil Casado(a), domiciliado(a) en la calle 18 con carrera Primera, Barrio Puerto Nuevo, Municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena, de ocupación hogar, número telefónico N/T y de nacionalidad Colombiana

TERCERO: Declaraciones: **A)** Por medio de este instrumento y bajo la gravedad de juramento declaramos que somos los padres del difunto **YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER (Q.E.P.D)** fallecido el día dieciocho (18) enero de 2019, a causa de accidente de tránsito, quien al momento de su fallecimiento era de estado civil **SOLTERO** sin ninguna unión marital de hecho constituida o aprobada por las leyes Colombianas **B)** De igual manera declaramos que nuestros no tuvo hijos reconocidos ni por reconocer, adoptivos ni por adoptar. **C)** Asimismo declaramos que cohabitábamos en el inmueble ubicado en la calle 18 con carrera Primera, Barrio Puerto Nuevo, Municipio de Ciénaga, Departamento del Magdalena, hasta el día de su muerte. **D)** Manifestamos también que no existen personas alguna con igual o mayor derecho para reclamar cualquier tipo de indemnización por muerte ante **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A** que el que nos asiste a nosotros **AMADO JOSE VALVERDE CANTILLO** identificado con la cédula de ciudadanía No. 5.075.386 de Puebloviejo (Magdalena), y **YORYANIS SAMPER CANTILLO** identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.083.452.897 de Ciénaga (Magdalena) como sus padres. **E)** En el evento en el que surjan personas que tengas igual o mejor derecho a la indemnización, nos comprometemos en entregar los dineros que le correspondan a la nueva reclamante, excluyendo a **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A** de cualquier responsabilidad. -----

CUARTO: Esta declaración la hacemos de manera libre y espontánea con fines extraprocesales. **Esta declaración va con destino a CON EL FIN DE PRESENTAR COMO REQUISITO** No siendo más el objeto de la presente diligencia se da por

terminada y los declarantes firman y colocan la huella de su dedo índice derecho.
Derechos Notariales: TARIFA: 14.600 IVA 2.774 TOTAL: 17.374 .-----

DECLARANTES,



AMADO

VALVERDE CANTILLO AMADO JOSE
C.C. No. 5075386



YORIANIS

SAMPER CANTILLO YORYANIS
C.C. No. 1083452897



ADA LUZ JIMENEZ PEÑA
NOTARIA UNICA TITULAR DE CIENAGA MAGDALENA

NOTA: DESPUÉS DE LEÍDA LA DECLARACIÓN Y MANIFESTANDO ESTAR CONFORME CON LO QUE EN ELLA DICE, NO SE HARÁN CORRECCIONES, NI DEVOLUCIONES DE DINERO

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CIENAGA - MAGDALENA
DECLARACIÓN EXTRAJUICIO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría Única del Circulo del Ciénaga - Magdalena Compareció:
VALVERDE CANTILLO AMADO JOSE
quien exhibió la **C.C. 5075386**

Y declaro que la firma que aparece en el presente memorial es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Ciénaga - Magd. 2022-09-12 08:32:47
Cod. e3264

ADA LUZ JIMENEZ PEÑA
NOTARIA UNICA DE CIENAGA-MAGDALENA

NOTARIA ÚNICA DEL CÍRCULO DE CIENAGA - MAGDALENA
DECLARACIÓN EXTRAJUICIO
Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante la Notaría Única del Circulo del Ciénaga - Magdalena Compareció:
SAMPER CANTILLO YORYANIS
quien exhibió la **C.C. 1083452897**

Y declaro que la firma que aparece en el presente memorial es la suya y que el contenido del mismo es cierto. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento.

Ciénaga - Magd. 2022-09-12 08:34:17
Cod. e3282

ADA LUZ JIMENEZ PEÑA
NOTARIA UNICA DE CIENAGA-MAGDALENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.083.566.395

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 50002931

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código 108

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURÍA DE CIENAGA - COLOMBIA - MAGDALENA - CIENAGA

Datos del inscrito

Primer Apellido VALVERDE Segundo Apellido SAMPER

Nombre(s) WILFRETH ENRIQUE

Fecha de nacimiento Año 1999 Mes SEF Día 09 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA MAGDALENA CIENAGA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos TESTIGOS Número certificado de nacido vivo

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos SAMPER CANTILLO YORIANIS

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.993.452.597 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos VALVERDE CANTILLO AMADO

Documento de identificación (Clase y número) CC 5.075.386 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos VALVERDE CANTILLO AMADO

Documento de identificación (Clase y número) CC 5.075.386 Firma A Mado

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos SARMIENTO PRENT JOSE JOAQUIN

Documento de identificación (Clase y número) CC 19.530.419 Firma Jose Prent

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos ESCORCIA MERINO EDWIN ALFONSO

Documento de identificación (Clase y número) CC 12.448.851 Firma Edwin Merino

Fecha de inscripción Año 2010 Mes OCT Día 27 Nombre y firma del funcionario que autoriza EDUARDO ROBERTO NOGUERA DANGOND

Reconocimiento paterno Firma A Mado Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento Eduardo Lopez

ESPACIO PARA NOTAS



08 SEP 2022



ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

X 1 5 2 0 0 2 9 3 1



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



NUIP 1.221.986.075

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 60396885

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría X Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código L 8

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CIENAGA - COLOMBIA - MAGDALENA - CIENAGA

Datos del inscrito

Primer Apellido VALVERDE Segunda Apellido SAMPER

Nombre(s) YEINER ALFONSO

Fecha de nacimiento Año 1998 Mes NOV Día 18 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo Postor RH

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA MAGDALENA ARACATACA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos ACTA RELIGIOSA Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA. Número certificado de nacido vivo P.B 010033 F0164

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos SAMPER CANTILLO YORYANIS

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.083.452.897 Nacionalidad COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos VALVERDE CANTILLO AMAÑO

Documento de identificación (Clase y número) CC 5.075.386 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos VALVERDE CANTILLO AMAÑO

Documento de identificación (Clase y número) CC 5.075.386 Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2018 Mes 01 Día 20

Nombre y firma del funcionario que autoriza EDUARDO ALBERTO NOGUERA DANGOND

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma Nombre y firma

20-DIG-2019 INSCRIPCION DE PERSONA FALLECIDA O DESAPARECIDA LA PRESENTE INSCRIPCION SE OMITEN HUELLAS DEL INSCRITO YA QUE SE ENCUENTRA FALLECIDO SEGUN REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 9001900 DEL DIG DE 2019 DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DE CIENAGA MAGD.



ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

Adhesivo Copia
Registro Civil
25690586-2

NUIP L7Q0253742

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 36778998

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina							
Registraduría	<input checked="" type="checkbox"/>	Notaría	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>	Consulado	<input type="checkbox"/>
						Corregimiento	<input type="checkbox"/>
						Inspección de Policía	<input type="checkbox"/>
Código L 7 C							
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía							
COLOMBIA MAGDALENA PUEBLOVIEJO							

Datos del inscrito							
Primer Apellido				Segundo Apellido			
VALVERDE				SAMPER			
Nombre(s)							
MARGARITA PAOLA							
Fecha de nacimiento							
Año	1	9	9	Mes	S	E	P
				Día	0	7	
Sexo (en letras)				Grupo Sanguíneo			
FEMENINO				O			
Factor RH							
+							
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)							
COLOMBIA MAGDALENA PUEBLOVIEJO							

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
DECLARACION DE TESTIGOS Y PARTIDA DE MATRIMONIO L.3 F.217	N 281

Datos de la madre	
Apellidos y nombres completos	
SAMPER CANTILLO YORYANIS	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
NO PRESENTO	COLOMBIANA

Datos del padre	
Apellidos y nombres completos	
VALVERDE CANTILLO AMADO DE JESUS	
Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
NO PRESENTO	COLOMBIANO

Datos del declarante	
Apellidos y nombres completos	
BARIOS HERRERA YANETH DEL SOCORRO	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C.57.412.674 DE CIENAGA MAGDALENA	<i>[Firma]</i>

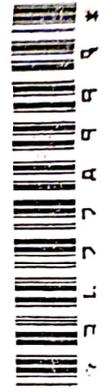
Datos primer testigo	
Apellidos y nombres completos	
NIEBLES CEBALLOS BERENICE	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C.26.846.384 DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA	<i>[Firma]</i>

Datos segundo testigo	
Apellidos y nombres completos	
BUSTAMANTE RODRIGUEZ CARMEN	
Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C.26.851.486 DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA	<i>[Firma]</i>

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2 0 0 4 Mes FEB Día 2 0	LUZ MARINA TONCEL LEAL
	Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS	



- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



NUIP **L7Q0253741**

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial **36778997**

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría <input checked="" type="checkbox"/>	Notaría <input type="checkbox"/>	Número <input type="checkbox"/>	Consulado <input type="checkbox"/>	Corregimiento <input type="checkbox"/>	Inspección de Policía <input type="checkbox"/>	Código	I	7	Q
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía COLOMBIA MAGDALENA PUEBLOVIEJO									

Datos del inscrito

Primer Apellido VALVERDE					Segundo Apellido SAMPER						
Nombre(s) VICTOR JOSE											
Fecha de nacimiento					Sexo (en letras)		Grupo Sanguíneo		Factor RH		
Año	1	9	9	4	Mes	M	A	Y	Día	2	3
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)											
COLOMBIA MAGDALENA PUEBLOVIEJO											

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos DECLARACION DE TESTIGOS Y PARTIDA DE MATRIMONIO L° 3 F. 217.N.281	Número certificado de nacido vivo 217.N.281
---	--

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos SAMPER CANTILLO YORYANIS	
Documento de identificación (Clase y número) NO PRESENTO	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos VALVERDE CANTILLO AMADO DE JESUS	
Documento de identificación (Clase y número) NO PRESENTO	Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos BARRIOS HERRERA YANETH DEL SOCORRO	
Documento de identificación (Clase y número) C.C.57.412.674 DE CIENAGA MAGDALENA	Firma <i>[Firma]</i>

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos NEEBLES CEBALDOS BERENICE	
Documento de identificación (Clase y número) C.C.26.846.384 DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA	Firma <i>[Firma]</i>

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos BUSTAMANTE RODRIGUEZ CARMEN	
Documento de identificación (Clase y número) C.C.26.851.486 DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA	Firma <i>[Firma]</i>

Fecha de inscripción Año 2004 Mes FEB Día 20	Nombre y firma del funcionario que autoriza LUZ MARINA TONCEL LEAL <i>[Firma]</i>
---	---

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y Firma

ESPACIO PARA NOTAS

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -



Adhesivo Copla
Registro Civil
25690555-3



NUIP 1062403954

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 39877625

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina													
Registraduría	<input checked="" type="checkbox"/>	Notaría	<input type="checkbox"/>	Número	<input type="checkbox"/>	Consulado	<input type="checkbox"/>	Corregimiento	<input type="checkbox"/>	Inspección de Policía	<input type="checkbox"/>	Código	L 7 Q
País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía													

REGISTRADURIA DE PUEBLOVIEJO COLOMBIA MAGDALENA PUEBLOVIEJO*****

Datos del Inscrito														
Primer Apellido							Segundo Apellido							
VALVERDE*****							SAMPER*****							
Nombre(s)														
OSIRIS MARIA*****														
Fecha de nacimiento				Sexo (en letras)				Grupo Sanguíneo				Factor RH		
Año	1	9	8	7	Mes	A	B	R	Día	1	2	FEMENINO*****	O*****	+*****
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)														
COLOMBIA MAGDALENA PUEBLOVIEJO*****														

Tipo de documento antecedentes o Declaración de testigos										Número certificado de nacido vivo			
TESTIGOS*****										*****			

Datos de la madre													
Apellidos y nombres completos													
SAMPER CANTILLO YORYANIS*****													
Documento de identificación (Clase y número)										Nacionalidad			
CEDULA DE CIUDADANIA 1083452897*****										COLOMBIA*****			

Datos del padre													
Apellidos y nombres completos													
VALVERDE CANTILLO AMAÑO DE JESUS*****													
Documento de identificación (Clase y número)										Nacionalidad			
CEDULA DE CIUDADANIA 0005075604*****										COLOMBIA*****			

Datos del declarante													
Apellidos y nombres completos													
VALVERDE CANTILLO AMADO DE JESUS*****													
Documento de identificación (Clase y número)										Firma			
CEDULA DE CIUDADANIA 0005075604*****										A M A O O			

Datos primer testigo													
Apellidos y nombres completos													
DOMINGUEZ MARQUEZ JUAN*****													
Documento de identificación (Clase y número)										Firma			
CEDULA DE CIUDADANIA 0001750311*****										Juan Dominguez Marquez			

Datos segundo testigo													
Apellidos y nombres completos													
DOMINGUEZ GRANADOS JUAN DE DIOS*****													
Documento de identificación (Clase y número)										Firma			
CEDULA DE CIUDADANIA 0001750154*****										Dominguez J.			

Fecha de inscripción										Nombre y firma del funcionario que autoriza				
Año	2	0	0	6	Mes	J	U	L	Día	2	4	ALBERTO SEGUNDO MONTOYA OJEDA***		
										Nombre y firma				

Reconocimiento paterno										Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento			
A M A O O ✓										R. Ojeda			
Firma										Nombre y Firma			

ESPACIO PARA NOTAS													

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.083.566.395

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 50002931

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código 108

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURÍA DE CIENAGA - COLOMBIA - MAGDALENA - CIENAGA

Datos del inscrito

Primer Apellido VALVERDE Segundo Apellido SAMPER

Nombre(s) WILFREDH ENRIQUE

Fecha de nacimiento Año 1999 Mes SEF Día 09 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo O Factor RH POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección) COLOMBIA MAGDALENA CIENAGA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos TESTIGOS Número certificado de nacido vivo

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos SAMPER CANTILLO YORIANIS

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.993.452.597 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos VALVERDE CANTILLO AMADO

Documento de identificación (Clase y número) CC 5.075.386 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos VALVERDE CANTILLO AMADO

Documento de identificación (Clase y número) CC 5.075.386 Firma A Mado

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos SARMIENTO PRENT JOSE JOAQUIN

Documento de identificación (Clase y número) CC 19.530.419 Firma Jose Prent

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos ESCORCIA MERINO EDWIN ALFONSO

Documento de identificación (Clase y número) CC 12.448.851 Firma Edwin Merino

Fecha de inscripción Año 2010 Mes OCT Día 27 Nombre y firma del funcionario que autoriza EDUARDO ROBERTO NOGUERA DANGOND

Reconocimiento paterno Firma A Mado Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento Eduardo Lopez

ESPACIO PARA NOTAS



08 SEP 2022

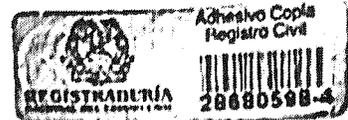


ESTA REPRODUCCIÓN FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA REGISTRADURÍA

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO



REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



NUIP 1.221.986.075

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 60396885

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría X Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código L 8

País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CIENAGA - COLOMBIA - MAGDALENA - CIENAGA

Datos del inscrito

Primer Apellido VALVERDE Segunda Apellido SAMPER

Nombre(s) YEINER ALFONSO

Fecha de nacimiento Año 1998 Mes NOV Día 18 Sexo (en letras) MASCULINO Grupo sanguíneo Postor RH

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o/o Inspección)

COLOMBIA MAGDALENA ARACATACA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos ACTA RELIGIOSA Y CERTIFICACION DE COMPETENCIA. Número certificado de nacido vivo P.B 010033 F0164

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos SAMPER CANTILLO YORYANIS

Documento de identificación (Clase y número) CC 1.083.452.897 Nacionalidad COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos VALVERDE CANTILLO AMAÑO

Documento de identificación (Clase y número) CC 5.075.386 Nacionalidad COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos VALVERDE CANTILLO AMAÑO

Documento de identificación (Clase y número) CC 5.075.386 Firma

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número) Firma

Fecha de inscripción Año 2018 Mes 01 Día 20

Nombre y firma del funcionario que autoriza EDUARDO ALBERTO NOGUERA DANGOND

Reconocimiento paterno

Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento

Firma Nombre y firma

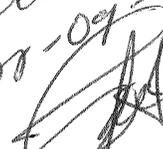
20-DIG-2019 INSCRIPCION DE PERSONA FALLECIDA O DESAPARECIDA LA PRESENTE INSCRIPCION SE OMITEN HUELLAS DEL INSCRITO YA QUE SE ENCUENTRA FALLECIDO SEGUN REGISTRO CIVIL DE DEFUNCION 9001900 DEL DIG DE 2019 DE LA REGISTRADURIA ESPECIAL DE CIENAGA MAGD.

ESPACIO PARA NOTAS

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

Ciénaga, 8 de Septiembre de 2022

Señor
REGISTRADOR ESPECIAL DEL ESTADO CIVIL
Ciénaga – Magdalena

Recibido
08-09-2022


ESTA REPRODUCCIÓN
FOTOMECÁNICA ES FIEL COPIA
DE LA ORIGINAL QUE REPOSA
EN LOS ARCHIVOS DE LA
REGISTRADURÍA

Referencia. Solicitud de Certificación.

AMADO JOSE VALVERDE CANTILLO, mayor de edad, con domicilio en Ciénaga (Magdalena), identificado con la cédula de ciudadanía número 5.075.386 expedida en Pueblo Viejo - Magdalena, a través del presente escrito respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle se me expida certificación en la que se indique que mi hijo **YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER**, quien se identificaba con NUIP 1221986075, indicativo serial 60396885 y falleció el día 18 de enero de 2019, no se encontraba cedulaado.

Presento esta solicitud, ya que dicha información es solicitada por el Juzgado del Circuito de Ciénaga – Magdalena en el que cursa un proceso judicial y me solicitan dicha certificación, para continuar con el proceso.

ANEXOS

Copia de mi cédula de ciudadanía
Copia del registro civil de nacimiento.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en la calle 18 N° 1 barrio Puerto Nuevo de Ciénaga (Magdalena). Celular. 3022574601 Email. lorefcrespo@outlook.com

Agradezco a usted acceder a lo solicitado.

Atentamente,

AMADO

AMADO JOSE VALVERDE CANTILLO
C.C. N° 5.075.386 de Pueblo Viejo - Magdalena



Barranquilla, 02 de agosto 2021

Señor:

Juez Civil del Circuito de Ciénaga Magdalena

E. S. D.

Asunto: Dictamen pericial de perjuicios materiales e inmateriales causados por la muerte del señor YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER quien en vida se identificará con EL NUIP 1.221.988.075.

Para la elaboración del presente dictamen, la firma LEGAL ALLIES S.A.S. designó al Doctor Angel Maria Villalba Gutierrez, identificado con cédula de ciudadanía 79.185.413 de Une Cundinamarca, abogado en ejercicio portador tarjeta profesional 257.177 del C. S. de la J., especialista en responsabilidad civil y seguros y magíster en derecho del comercio, quien actuando como especialista en la materia de ajustes de pérdidas materiales como inmateriales se permite presentar el dictamen pericial de los perjuicios materiales e inmateriales causados por la muerte del señor YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER, a solicitud de la parte actora, basándose objetivamente en los aspectos y términos contenidos en el expediente, de la siguiente manera:

1. OBJETIVOS DEL DICTAMEN

1.1. GENERALES

1.1.1 Constituir prueba que contribuya al normal desarrollo del proceso.

1.1.2 Brindarle un apoyo técnico sobre el particular al funcionario de conocimiento

1.2 ESPECÍFICO

1.2.1 Establecer los posibles perjuicios materiales causados por la muerte del señor YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER.

1.2.2 Establecer los posibles perjuicios inmateriales causados por la muerte del señor YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER.

2. METODOLOGÍA

La metodología utilizada para la elaboración del presente informe consistió en revisar la documentación (registros civiles de nacimiento y las declaraciones extrajudiciales) existente, dándole aplicación al caso objeto de estudio de las fórmulas financieras de actualización y liquidación de perjuicios materiales (lucro cesante consolidado y futuro) e inmateriales (daño moral y daño a la vida en relación) utilizadas por el Consejo de Estado y la Jurisprudencia Nacional Colombiana.

3. ANTECEDENTES

Legal Allies S.A.S

Legalalliesfirma@gmail.com - Calle 12 B.No. 6-82 Ofic 204 Bogotá D.C.

Cels. 3162687875



El 18 de enero de 2019 a eso de 09:30 am a la altura de Ciénaga vía Barranquilla-Santa Marta Kilómetro 60+700 Zona Urbana y paso peatonal frente al establecimiento de comercio denominado “maderas EL CHACO” donde se vio involucrado el vehículo tracto camión de placas XVP-891 que al parecer era conducido por el señor **CARLOS ENRIQUE RANGEL DIAZ**, identificado con la cedula de ciudadanía 13.835.097, puesto que el conductor huyó del lugar de los hechos. Dejando a **YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER** con heridas de consideración sobre la vía y que posteriormente le causaran la muerte.

De acuerdo con la información suministrada por los actores este se desempeñaba como moto taxista en la población de Ciénaga Magdalena a la fecha del accidente, el señor **YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER**, era una persona activa laboralmente desempeñándose como moto taxista y tenía unos ingresos promedio de un salario mínimo mensual (\$828.116) y con los cuales ayudaba para el sostenimiento de su familia.

En virtud de lo anterior, por haberse truncado la ayuda económica que el señor **YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER** le brindaba a su núcleo familiar como consecuencia de su muerte causada por el mencionado accidente, es necesario determinar los posibles perjuicios materiales e inmateriales causados a la parte actora.

4. DECLARACIONES Y RESPONSABILIDAD DEL DICTAMEN DEL PERITO

El suscrito perito en calidad de abogado especialista en responsabilidad civil, se obliga de medio y NO de resultado, en el ejercicio de este dictamen, poniendo todo el cuidado, diligencia y prudencia en los términos que señala la ley.

Declaro que los exámenes, métodos, experimentos e investigaciones efectuados en este dictamen, son iguales respecto de los que he utilizado en peritajes rendidos en anteriores procesos que versen sobre la misma materia y en general respecto de aquellos que utilizo en el ejercicio regular de mi profesión. (Numerales 8 y 9 artículo 226 del C.G. del P.).

Es la opinión independiente y corresponde a la real convicción del profesional.

El dictamen pericial, no versa sobre los puntos de Derecho Art. 226 Ley 1564 de 2012.

5. BASES DEL DICTAMEN.

Para la elaboración del presente dictamen, el suscrito perito realizó un análisis de todos y cada uno de los documentos que forman parte del caso objeto de estudio, tales como el registro civil de defunción de la víctima, el croquis del accidente, los videos recolectados donde quedó registrado el evento, registro civil de nacimiento de la víctima, de su Madre, padre y hermanos, documentos de identidad de cada uno de los actores, a efectos de cumplir a cabalidad con los objetivos del mismo.



Además de la documentación obrante en el expediente, el suscrito tuvo en cuenta para el desarrollo del presente dictamen información sobre la probabilidad de vida de la población colombiana, sexo masculino (2015-2020), índice de precios al consumidor (I.P.C.), suministrada por el banco de Datos del DANE, como también las formulas y conceptos generales sobre actualización y liquidación de perjuicios aplicada por el Consejo de estado y la Jurisprudencia Nacional Colombiana.

6. DESARROLLO

6.1. PERJUICIOS MATERIALES:

De conformidad con lo consagrado en nuestra legislación, los perjuicios materiales se dividen para su estudio en **DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE**:

6.1.1. DAÑO EMERGENTE:

En virtud de lo establecido por el artículo 1614 del Código Civil, entiéndase por daño emergente como *“el perjuicio o la pérdida que proviene de no haberse cumplido la obligación o de haberse cumplido imperfectamente, o de haberse retardado su cumplimiento”*.

En este caso específico el Daño Emergente está representado básicamente los gastos funerarios causados por la muerte de la víctima.

Teniendo en cuenta que los documentos suministrados por los actores para el estudio, no aparecen facturas de pagos de gastos funerarios, no se tasan perjuicios causados a título de Daño Emergente.

6.1.2 LUCRO CESANTE

De acuerdo con lo establecido por el artículo 1614 del Código de Comercio, el Lucro cesante es entendido como *“la ganancia o provecho que deja de reportarse a consecuencia de no cumplírsela obligación, o cumplido, o de haberse retardado su cumplimiento”*.

El lucro cesante es una forma de daño patrimonial que consiste en la pérdida de una ganancia legítima o de una utilidad económica por parte de la víctima y sus familiares como consecuencia del daño, y este no se habría producido si el evento dañoso no se hubiera verificado.

El lucro cesante ocurre cuando hay una pérdida de una perspectiva cierta de beneficio.

El concepto de lucro cesante se refiere a una lesión patrimonial consistente en la pérdida de un incremento patrimonial neto que se ha dejado de obtener como



consecuencia de un incumplimiento, ilícito o perjuicio ocasionado o imputado a un tercero.

Solo cabe incluir dentro del lucro cesante los beneficios ciertos, concretos y acreditados que el perjudicado y la familia deberían haber percibido.

El lucro cesante se subdivide para el estudio en Lucro Cesante Pasado o Consolidado y Lucro Cesante Futuro.

Para efectos de determinar el lucro cesante (pasado o consolidado y futuro), se hace necesario conocer ciertos elementos tales como la renta actualizada y los periodos a indemnizar por cada concepto y para cada caso como se puede ver a continuación:

6.1.3 DATOS DE LA VÍCTIMA

Víctima: YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER NUIP. 1.221.986.025

Fecha de nacimiento: 18 de noviembre de 1998

Fecha del Fallecimiento: 18 de enero de 2019

Salario: \$828.116

25% Prest. Soc.: \$207.029

Salario \$1.035.145

Fecha del siniestro: 18 de enero de 2019

Edad a la fecha de los hechos = 20,18

Vida probable = Hombres según el DANE 77,68 años – 20,18: expectativa de vida: 57,50 años a la fecha del siniestro = 690 meses.

Salario base: **1.035.145**

6.1.4 ACTUALIZACIÓN

IPC Inicial DANE (18/01/2019 = 100,60)

IPC Final DANE (30/06/2021 = 108,78)

$$Va = Vp \frac{\text{IPC Final}}{\text{IPC Inicial}}$$

$$Va = \$ 1.035.145 \frac{100,60}{108,78}$$

$$Va = \$ 1.035.145 \times 1,08131$$

Va = \$ 1.119.314,84 Renta mensual actualizada

6.1.5 LUCRO CESANTE PASADO O CONSOLIDADO



$$S = Ra \frac{(1+i)^n - 1}{0.004867}$$

Ra= \$ 1.119.314,84 Renta mensual actualizada
i= 0.004867 (intereses legales mensuales establecidos)
n= 21 meses. (meses transcurridos desde el siniestro y la liquidación)

Lucro cesante pasado valor a determinar

$$S = \$ 1.119.314,84 \frac{(1 + 0.004867)^{28} - 1}{0.004867}$$

$$S = \$ 1.119.314,84 \frac{0.14562}{0,004867}$$

$$S = \$1.119.314,84 \times 29.91974358$$

S= \$33.489.613

Se destina un 50% para la señora **YORIANIS SAMPER CANTILLO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.083.452.897 DE Pueblo Viejo Magdalena es decir \$16.744.807 (Madre), y el 50% para el señor Amado José Valverde Cantillo (Padre), CC.5.075.386 es decir \$16.744.807 como herederos legítimos de los salarios dejados de percibir desde el 18 de enero de 2019 hasta el 30 de junio de 2021.

6.1.6 LUCRO CESANTE FUTURO.

$$S = Ra \frac{(1+i)^n - 1}{i(1+i)^n}$$

Ra= \$1.119.314,84
i = 0.004867
n= 690 meses – 28 meses = 662 meses

$$S = \$1.119.314,84 \frac{(1 + 0.004867)^{662} - 1}{0.004867(1 + 0.004867)^{662}}$$



$$S= \$1.119.314,84 \frac{23,88}{0,121099976}$$

$$S= \$1.119.314,84 \times 197,2077391$$

S= \$220.737.549

Se destina un 50% para la señora **YORIANIS SAMPER CANTILLO** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.083.452.897 DE Pueblo Viejo Magdalena es decir \$110.368.775 (Madre), y el 50% para el señor Amado José Valverde Cantillo (Padre), CC.5.075.386 es decir \$220.737.549 como herederos legítimos de los salarios dejados de percibir desde el 18 de enero de 2019 hasta la edad probable de vida en los hombres certificado por el DANE.

NOMBRE DEL PERJUICIO	LUCRO CESANTE CONSOLIDADO	LUCRO CESANTE FUTURO
AMADO JOSE VALVERDE CANTILLO	\$ 16.744.807	\$ 110.368.775
YORIANIS SAMPER CANTILLO	\$ 16.744.808	\$ 110.368.775
TOTAL, INDEMNIZACION	\$ 33.489.615	\$ 220.737.550

6.1.7. PERJUICIOS MORALES POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER NUIP. 1.221.986.075.

Al respecto el Consejo de Estado unificó EL veintiocho (28) de agosto de dos mil catorce (2014). Radicación número: 66001-23-31-000-2001-00731-01(26251) sus criterios de indemnizaciones de perjuicios morales en los eventos por fallecimiento al igual se trazaron parámetros de guía para la tasación del daño moral de acuerdo a los factores como el la relación afectiva o el grado de consanguinidad.

Finalmente, el mismo Consejo de Estado precisó que en los eventos en los cuales se demuestra que la parte demandante está conformada por los padres, hermanos, hijos, abuelos o cónyuge de la víctima el perjuicio moral se infiere del vínculo parental o marital.



Por este concepto se debe pagar a cada uno de los actores el monto equivalente a 100 y 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes respectivamente, teniendo en cuenta que la suma es adecuada y justa para compensar el dolor, la congoja y la aflicción moral padecida por ellos con ocasión del fallecimiento del señor YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER NUIP. 1.221.986.025 como consecuencia del accidente tránsito ocurrido el pasado 18 de enero de 2019, así:

NOMBRE DEL AFECTADO	PARENTESCO	S.M.L.M.V. PARA EL 18 DE ENERO DE 2019	PERJUICIO MORALES
AMADO JOSE VALVERDE CANTILLO (100 SMMLV)	PADRE	\$ 828.116	\$ 82.811.600
YORYANIS SAMPER CANTILLO (100 SMMLV)	MADRE	\$ 828.116	\$ 82.811.600
OSIRIS MARIA VALVERDE SAMPER (50 SMMLV)	HERMANOS	\$ 828.116	\$ 41.405.800
MARGARITA PAOLA VALVERDE SAMPER (50 SMMLV)	HERMANOS	\$ 828.116	\$ 41.405.800
VICTOR JOSE VALVERDE SAMPER (50 SMMLV)	HERMANOS	\$ 828.116	\$ 41.405.800
WILFRETH ENRIQUE VALVERDE SAMPER (50 SMMLV)	HERMANOS	\$ 828.116	\$ 41.405.800
TOTAL INDEMNIZACIÓN			\$ 331.246.400

6.1.8. PERJUICIO A LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA POR EL FALLECIMIENTO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER NUIP. 1.221.986.075.

Por este concepto se deberá reconocer a las víctimas el monto equivalente a 100 y 50 salarios mínimos legales mensuales vigentes, teniendo en cuenta la jurisprudencia la suma sea adecuada y justa para compensar la grave afectación de las relaciones sociales, familiares y la valoración o alteración a las condiciones de existencia del grupo familiar, que han padecido con el fallecimiento del señor **YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER NUIP. 1.221.986.075** como consecuencia del accidente tránsito ocurrido el pasado 18 de enero de 2019, así:

NOMBRE DEL AFECTADO	PARENTESCO	S.M.L.M.V. PARA EL 19 DE ENERO DE 2019	PERJUICIO A LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA
AMADO JOSE VALVERDE CANTILLO (100 SMMLV)	PADRE	\$ 828.116	\$ 82.811.600
YORYANIS SAMPER CANTILLO (100 SMMLV)	MADRE	\$ 828.116	\$ 82.811.600
OSIRIS MARIA VALVERDE SAMPER (50 SMMLV)	HERMANOS	\$ 828.116	\$ 41.405.800
MARGARITA PAOLA VALVERDE SAMPER (50 SMMLV)	HERMANOS	\$ 828.116	\$ 41.405.800
VICTOR JOSE VALVERDE SAMPER (50 SMMLV)	HERMANOS	\$ 828.116	\$ 41.405.800
WILFRETH ENRIQUE VALVERDE SAMPER (50 SMMLV)	HERMANOS	\$ 828.116	\$ 41.405.800
TOTAL INDEMNIZACIÓN			\$ 331.246.400



7. CONCLUSIONES

Con fundamento en los hechos descritos y documentos aportados, respetuosamente, me permito exhibir la liquidación con los valores de la indemnización por los daños que les fueron causados a los reclamantes de acuerdo con la siguiente tabla, donde se discrimina el valor total de los perjuicios materiales e inmateriales a que tiene derecho cada uno de los afectados con ocasión de la Responsabilidad Civil Extracontractual, por el fallecimiento del señor **YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER NUIP. 1.221.986.075**. Como consecuencia del accidente tránsito ocurrido el pasado 18 de enero de 2019, así:

NOMBRE DEL PERJUICIO	LUCRO CESANTE CONSOLIDADO	LUCRO CESANTE FUTURO	PERJUICIOS MORALES	PERJUICIO A LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA	TOTAL, INDEMNIZACIÓN A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS
AMADO JOSE VALVERDE CANTILLO	\$ 16.744.807	\$ 110.368.775	\$ 82.811.600	\$ 82.811.600	\$ 292.736.782
YORYANIS SAMPER CANTILLO	\$ 16.744.808	\$ 110.368.775	\$ 82.811.600	\$ 82.811.600	\$ 292.736.783
OSIRIS MARIA VALVERDE SAMPER	\$ 0	\$ 0	\$ 41.405.800	\$ 41.405.800	\$ 82.811.600
MARGARITA PAOLA VALVERDE SAMPER	\$ 0	\$ 0	\$ 41.405.800	\$ 41.405.800	\$ 82.811.600
VICTOR JOSE VALVERDE SAMPER	\$ 0	\$ 0	\$ 41.405.800	\$ 41.405.800	\$ 82.811.600
WILFRETH ENRIQUE VALVERDE SAMPER	\$ 0	\$ 0	\$ 41.405.800	\$ 41.405.800	\$ 82.811.600
TOTAL, INDEMNIZACION	\$ 33.489.615	\$ 220.737.550	\$ 331.246.400	\$ 331.246.400	\$ 916.719.965

Esta suma corresponde al valor total de los perjuicios materiales e inmateriales causados por la muerte del señor **YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER NUIP. 1.221.986.075**, actualizados a junio 30 de 2021 fecha que se tiene del último reporte del DANE con relación al IPC total nacional e inflación.

8. ANEXOS

8.1 Tabla de mortalidad de la población colombiana por sexo (2015-2020), emanada del Banco de Datos del DANE.

8.2 Certificación tomada de el banco de la republica (<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/indice-precios-consumidor-ipc>)

Legal Allies S.A.S

Legalalliesfirma@gmail.com - Calle 12 B.No. 6-82 Ofic 204 Bogotá D.C.

Cels. 3162687875



- series del IPC total nacional e inflación (desde 07/1954) Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos - Serankua- el 03/07/2021 08:19:43.
- 8.3 Fotocopia de documento de identidad del Doctor Angel Maria Villalba Gutierrez.
 - 8.4 Fotocopia de la tarjeta profesional Angel Maria Villalba Gutierrez emitida por el C.S. de la J.
 - 8.5 Actas de Grado de Abogado Angel Maria Villalba Gutierrez
 - 8.6 Acta de grado de Especialista en Responsabilidad Civil y Seguros Angel Maria Villalba Gutierrez
 - 8.7 Acta de grado Maestría el derecho de comercio Angel Maria Villalba Gutierrez
 - 8.8 Registro civil de defunción **YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER No. 9061366**
 - 8.9 Copia del registro civil de nacimiento de **YEINER ALFONSO VALVERDE SAMPER No. 60396885**
 - 8.10 Copia del documento de identidad de la señora **YORYANIS SAMPER CANTILLO No. 1.083.452.897.**
 - 8.11 Copia del registro civil de nacimiento del señor **WILFRETH ENRIQUE VALVERDE SAMPER No. 50002931.**
 - 8.12 Copia del documento de identidad del señor **WILFRETH ENRIQUE VALVERDE SAMPER No. 1.083.566.395.**
 - 8.13 Copia del documento de identidad de la señora **MARGARITA PAOLA VALVERDE SAMPER No. 1.082.408.931**
 - 8.14 Copia del registro civil de nacimiento de la señora **MARGARITA PAOLA VALVERDE SAMPER No. 36778998**
 - 8.15 Copia del documento de identidad del señor **VICTOR JOSE VALVERDE SAMPER No. 1.082.410.789**
 - 8.16 Copia del registro civil de nacimiento del señor **VICTOR JOSE VALVERDE SAMPER No. 36778997.**
 - 8.17 Copia del documento de identidad de la señora **OSIRIS MARIA VALVERDE SAMPER No. 1.082.403.954**
 - 8.18 Copia del registro civil de nacimiento de la señora **VALVERDE SAMPER No. 39877625**

En términos anteriores dejo rendido ante su despacho el dictamen pericial solicitado por los actores, con la satisfacción del deber cumplido.

Atentamente,

ANGEL MARIA VILLALBA GUTIERREZ

C.C. No. 79.185.413 de Une (Cund)

T. P. No. 257.177 C. S. de la Judicatura.

REPUBLICA DE COLOMBIA DE
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

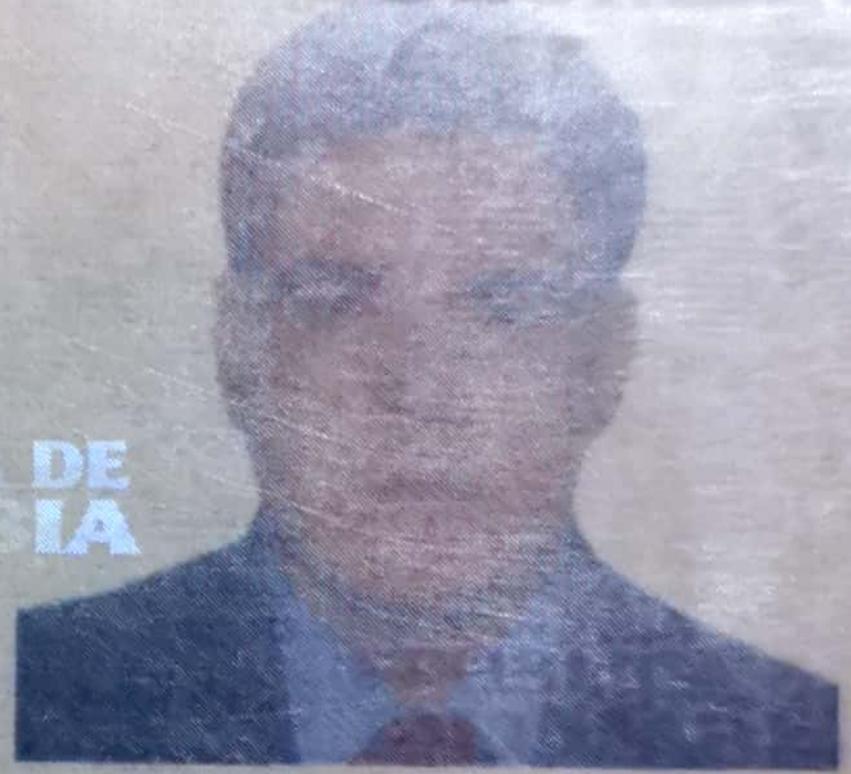
NUMERO **79.185.413**
VILLALBA GUTIERREZ

APELLIDOS
ANGEL MARIA

NOMBRES



FIRMA



REPUBLICA DE
COLOMBIA

REPUBLICA DE
COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO

09-DIC-1981

UNE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-FEB-2000 UNE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



R-1530700-00316486-M-0079185413-20110725

0027551898A 1

34780872

SISTEMA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:
ANGEL MARIA

APELLIDOS:
VILLALBA GUTIERREZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
WILSON RUÍZ OREJUELA

UNIVERSIDAD
LA GRAN COLOMBIA/BTA

FECHA DE GRADO
24 de marzo de 2015

CONSEJO SECCIONAL
ATLANTICO

CEDULA
79185413

FECHA DE EXPEDICION
13 de mayo de 2015

TARJETA N°
257177



La República de Colombia
y en su nombre

La Universidad de Guayaquil

Resolución Judicial No. 47 de 1993 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que

Angel María Villalta Gutiérrez

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos
exigidos por la ley y los estatutos universitarios,
le confiere el título profesional de

Abogado

En testimonio, se expide el presente Diploma, firmado y refrendado
con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C.,
el día 24 del mes de Marzo del año 2015.

La Rectoría Académica



Secretario General

950 0 2

Firma del Titular

Registrado bajo el No. 0000
Anotado al Folio No. 000 del Libro No. 000
Bogotá, D.C., a 24 de Marzo de 2015

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANGEL MARIA VILLALBA GUTIERREZ

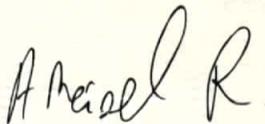
C.C. No. 79.185.413 de Une

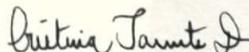
**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

MAGÍSTER EN DERECHO DEL COMERCIO

Dado en Barranquilla , a los 21 días del mes de Septiembre de 2018


Decano de División


Rector


Secretario Académico

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

ANGEL MARIA VILLALBA GUTIERREZ

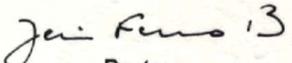
C.C. No. 79.185.413 de Une

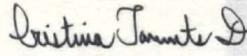
**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

Dado en Barranquilla , a los 28 días del mes de Abril de 2017


Decano de División


Rector


Secretario Académico

Personería Jurídica
Resolución No.000396 del
7 de Junio de 1993

Acta No. 2017-08-C-211

12796

Señora
JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIENAGA - MAGDALENA
E. S. D.

NATURALEZA DEL PROCESO: VERBAL
DEMANDANTES: AMADO JOSÉ VALVERDE CANTILLO y otros.
DEMANDADOS: CARLOS ENRIQUE RANGEL DIAZ y otro.
RADICADO: 47189315300120210010000

EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ identificado con número de cédula 1.001.914.598 de Barranquilla, Atlántico con domicilio en la ciudad de Barranquilla, con dirección de notificación Carrera 7 No. 8-30 y teléfono de contacto 319 4456154, manifiesto mediante el presente escrito, que no he sido designado por la abogada la Doctora **LORENA CECILIA FANDIÑO CRESPO**, en otros procesos como perito investigador, por lo tanto, es primera vez que presto mis servicios a la profesional del derecho en mención.

Agradeciéndole de antemano

Atentamente,



EDINSON JOSE PADILLA DE LA HOZ
C.C. No. 1.001.914.598 Barranquilla